

Preprint

**Pertenencia institucional****Resumen**

Palabras clave:

Correspondencia**Abstract****ORCID**

Key words:

Introducción

Si bien es cierto que el tema de las redes socio comunitarias no es nuevo, en nuestro país en el ámbito educativo ha tomado un marcado interés a partir del III Perfeccionamiento Educacional, fenómeno motivado por la creciente necesidad de potenciar el desarrollo comunitario desde los centros educativos, para lo cual, es prioritario dar solución a sus necesidades trabajando en la prevención de problemas sociales como la salud, la violencia, la perspectiva de género, las drogas, el intento suicida entre otros, en el que juega un papel primordial las redes socio comunitarias.

Las redes sociales existen en el quehacer cotidiano de las personas independiente de que nos percatemos o no de su existencia, estas obedecen a las complejas relaciones que el ser humano establece en la vida en sociedad. El hecho de lograr reconocerlas y definirlas reviste gran importancia al poder potenciar al máximo su efecto en el desarrollo comunitario.

Motivo por el cual en nuestra provincia se pone en práctica, organizado desde la Universidad de Las Tunas a partir de enero del 2023, el proyecto: "Prevención educativa desde la perspectiva de género y educación integral en niños, adolescentes, jóvenes, adultos y atención a sus familias, en la integración de redes socio comunitarias de Las Tunas" (PEGES-LT) como parte del programa nacional: Prevención social y atención a las vulnerabilidades.

PEGES-LT tiene como principal objetivo: Implementar un sistema de capacitación e intervención con equidad de género y prevención educativa para la transformación familiar y socio comunitaria, con el uso de plataformas digitales que promueva la educación integral de niños, adolescentes, jóvenes y adultos en Las Tunas.

Motivo por el cual el presente trabajo tiene como objeto específico: sistematizar los referentes que fundamentan las redes socio-comunitarias y su importancia para la prevención de la violencia infantil en las comunidades de Las Tunas.

Desarrollo

Análisis teórico y metodológico de las redes socio-comunitarias y su importancia en la prevención de la violencia infantil

El término red ha sido utilizado en diferentes ámbitos de la vida cotidiana del hombre, así como por diferentes disciplinas y áreas del conocimiento, en las que ha respondido a diferentes necesidades. Este ha ido soñriendo cambios en su conceptualización y en la manera de verlas y concebirlas. Para la investigadora Montes de Oca (2005) no fue hasta la década de los setenta cuando se realizaron con mayor regularidad investigaciones y discusiones sobre las redes sociales entre la población en general.

Las redes sociales constituyen herramientas necesarias en la transformación y desarrollo social al ser imprescindibles en la prevención educativa y dirigida a generar cambios comunitarios desde las demandas de nuestra sociedad.

Según Goncalves y Montero (2006) las redes son una forma de organización social en la cual se produce el intercambio continuo de ideas, servicios, objetos, modos de hacer. La red es sobre todo una estructura social que permite difundir y detener, actuar y paralizar, en la cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio además de recursos. Estos autores plantean como aspecto distintivo de gran significación de las redes, la relación social que se establece entre los individuos. La red es ante todo un sistema de relaciones entre individuos.

Desde esta perspectiva se plantea la idea, recurrente en múltiples investigadores, que el producto de las relaciones que se establecen desde las redes, es el beneficio mutuo de sus integrantes, donde no solo se proporcionan bienes materiales y servicios, sino que además se proporciona bienestar y apoyo emocional. El hecho está marcado por la idea de que quien necesita una ayuda determinada, de cualquier índole, sepa que encontrará en la red la respuesta a sus necesidades además de saber que en un momento determinado podrá aportar sus recursos en la solución del problema de otro.

Estos autores aluden al hecho de que las redes sociales persiguen metas u objetivos comunes para sus integrantes, los cuales constituyen la base de estas, el elemento conductor o unificador. No obstante, las redes no solo operan a niveles generales, si no que atienden y solucionan las demandas y objetivos más específicos o particulares de sus integrantes.

Dabas (1993) también entiende la red social como un sistema abierto y donde las relaciones entre los individuos son horizontales, expone que la red social implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto, multicéntrico que, a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, tal como el hospital, la escuela, la asociación de profesionales, el centro comunitario, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades.

Las redes sociales como sistemas abiertos permiten la entrada y salida de sus integrantes sin mecanismos de selección u omisión, permite la relación con otras redes de la misma comunidad o de otras comunidades con las cuales intercambia saberes y experiencias además de prestar ayuda y recibirla. En esta las relaciones son horizontales, donde sus integrantes tienen más o menos un mismo nivel jerárquico.

Para Galván (2007) “todos los miembros tienen la posibilidad de aportar elementos sustantivos a la red y, a la vez, beneficiarse con recursos que otros aportan, por lo tanto, puede decirse que este tipo de práctica social, permite la obtención de resultados más óptimos a través de la correcta manipulación de los recursos existentes”

Ussher (2009) a partir de la sistematización de los trabajos de Elkaïm (1989), Sluzki (1996) y Bronfenbrenner (1987) plantea cinco tipos principales de redes sociales: red primaria, red secundaria, red comunitaria, red de servicios y redes intersectoriales.

Desde la perspectiva psicosocial comunitaria definiremos las redes de organización comunitaria como un entramado de relaciones que mantiene un flujo y reflujo constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto Particular (Goncalves y Montero, 2006).

El reto está en lograr identificar las redes sociales existentes para potenciarlas desde la inclusión social consolidándolas en función de lograr una mayor integración social. Premisa indispensable en el desarrollo social y comunitario.

Las redes sociales, en su pleno desarrollo ideal, son capaces de implementar cambios sustanciales como producto de su accionar, logrando el respeto y la inclusión social a partir de entender y respeta las diferencias individuales y colectivas las cuales son aprovechadas y tenidas en cuenta como valor, aprovechando las potencialidades de manera creativa en la solución de los problemas y necesidades individuales y comunitarios.

Los miembros de las redes sociales deben ser vistos como agentes activos, capaces de involucrarse en la toma de decisiones relacionadas con los cambios sociales y comunitarios que se pretenden operar y sentirse responsables por estos, por lo que deben ser escuchados y atendidos oportunamente desde una posición de reciprocidad e intercambio mutuo.

Para desarrollar adecuadamente el trabajo comunitario a partir de las redes sociales se debe partir de su determinación, organizándolas y estableciendo de determinados límites, que aunque flexibles, sirvan como base para lograr cierta coherencia en la proyección consciente de sus objetivos, demandas, intereses y la determinación de los recursos y potencialidades con las que cuenta. Se debe transitar de una organización espontáneo no consciente a una organización producto de la reflexión y el análisis.

Callehos (2012) plantea que para que la génesis, construcción, evolución y funcionamiento de las redes sociales se pueda llevar a cabo de manera eficiente, las redes sociales tienen que cumplir con los siguientes preceptos:

- Los intereses, metas y objetivos de las redes sociales han de ser comunes al colectivo, en ningún caso lucrativo y especulativo.

- Las redes sociales deben generar un ecosistema donde prime el respeto a la diversidad (ideológica, cultural, profesional, etc.), donde la participación sea consciente y general, la comunicación y el acceso a la información sea democrática, accesible, horizontal y cristalina.
- Ser abiertas y flexibles ante la entrada de nuevos miembros, interacciones con otras redes, y diversas circunstancias del contexto, es decir, tener la capacidad de encontrar soluciones ante determinados problemas de su entorno, para llevar a cabo nuevas y posibles adaptaciones a su medio social.
- Que su existencia sea armónica con la comunidad.

A partir del estudio realizado sobre las redes, se ha constatado el uso recurrente de los términos “red social” y “red comunitaria” como sinónimos, sin embargo, consideramos en esta investigación que si bien ambos tienen una estrecha relación no tienen la misma dimensión y responden a particularidades diferentes. Por ello consideramos necesario realizar un análisis de qué son las redes comunitarias.

Se entiende por redes comunitarias a “un conjunto de personas que interactúan regularmente y que están unidas por un sentido de pertenencia e identidad social a un territorio definido, por un interés compartido o una combinación de ambos. Dentro de las redes comunitarias se reciben y proporcionan diferentes formas de apoyo, intercambios que se realizan con cierta reciprocidad y cuya finalidad colectiva es mantener o mejorar su calidad de vida” (Montes de Oca, 2005)

Para esta autora las redes comunitarias tienen una connotación diferente a escala grupal o colectiva donde el empoderamiento tiene sentido cuando la construcción subjetiva de “haber participado”, “haber logrado”, “haber compartido” asume un sentido que sólo puede ser posible a través de la experiencia colectiva.

Montes de Oca (2005) plantea, a partir del estudio de obras científicas de investigadores de diferentes países relacionadas con las redes sociales y comunitarias tratando de diferenciar una de la otra, que en la literatura abunda más la perspectiva de red social pero que esta no tiene la misma acepción que red comunitaria, y plantea que la diferencia mayor es que “el individuo es el centro no la comunidad”.

Podemos entender que la red comunitaria, si bien tiene al individuo como centro de su accionar como objeto y sujeto de este, la comunidad no se define con él, puesto que esta tiene como característica que son abiertas, porque no solo se circunscriben a un espacio geográfico o comunidad específica como las redes comunitarias, las redes sociales se caracterizan por las múltiples y extensas relaciones entre los individuos independientemente del lugar en el que viven. Sin embargo, la red comunitaria se

desarrolla en una comunidad determinada, lo cual no quiere decir en ninguna medida que estas no se relacionen con otras comunidades, redes sociales o redes comunitarias.

Entendemos como redes socio comunitarias al complejo entramado de relaciones heterárquicas y recíprocas que se establecen entre los agentes y entre estos y las agencias de un espacio geográfico determinado, donde dichas relaciones responden a objetivos y demandas planteadas conscientemente y en las que se tienen en cuenta las características y potencialidades de sus integrantes. Estas se organizan, delimitan y potencian desde las diferentes agencias educativas de la comunidad que se convierten en nodos integrantes de dicha red y en espacios de intercambio, crecimiento y desarrollo.

Las redes socio comunitarias tienen carácter flexible y abierto. Las agentes y agencias que la integran deben estar dispuestas a ser objetos y sujetos de cambios y transformaciones desde la reflexión, el diálogo y cooperación mutua. Estas se sientan sobre la base del respeto, la inclusión y el bienestar y desarrollo humano.

Las redes socio-comunitarias en la prevención de la violencia infantil

La violencia infantil es uno de las problemáticas a las que pretende dar solución PEGES-LT apoyado en las redes socio-comunitarias como una herramienta de cambio y transformación social.

En nuestro país a pesar de las políticas sociales encaminadas al cuidado y protección de la infancia, amparadas en la Constitución de la República de Cuba, el Código de las Familias, así como el Código de la Niñez y la Juventud, las manifestaciones de violencia infantil son muy frecuentes y se han cimentado en la conciencia social al ser vistas muchas veces como algo normal.

Según el investigador cubano González (2010):

Vivimos en una sociedad que, aunque ha tratado de aparentar lo contrario, están organizadas a partir de estructuras que violentan a los individuos. Esta violencia ha estado históricamente en todos los lugares de la vida pública: en la esfera laboral (...); en las ciudades (...); en los campos (...); en las escuelas (...). No es sorprendente que esa violencia sea aprehendida de diferentes formas por los individuos y reflejadas en sus vidas privadas. (p. 42)

Las redes socio-comunitarias juegan un papel importante en la prevención, detección y erradicación de manifestaciones de violencia y en especial de violencia hacia los niños y las niñas al poder establecer relaciones de ayuda entre disímiles individuos e instituciones que puedan brindar la ayuda, acompañamiento o asesoría necesarias en cualquier de los contextos comunitarios en los que se evidencien manifestaciones de violencia infantil, y lo más importante, poder actuar de manera preventiva antes de que aparezcan dichas manifestaciones.

En este sentido PEGES-LT plantea como camino a seguir en el trabajo comunitario para la prevención de la violencia infantil:

- identificar las redes socio-comunitarias establecidas,
- determinar los objetivos generales y específicos a lograr que respondan de manera coherente a las necesidades de la comunidad,
- determinar los recursos y potencialidades con los que cuenta la red,
- determinar los principios a tener en cuenta para la prevención de la violencia infantil,
- lograr el compromiso, así como la participación consciente, voluntaria y activa de todos los integrantes de la red.

La violencia es un fenómeno social y según González (2010) “es el recurso por excelencia al que acuden aquellos que poseen y buscan conservar un poder sobre otros y otras” y plantea que la violencia y el poder “forman parte de un sistema de dominación-subordinación que impera en el universo de las relaciones entre las personas” (p. 46).

A partir de esta idea se puede evidenciar la importancia de las redes para la prevención de la violencia, ya que estas operan a través de relaciones sociales en las que juega un papel importante las instituciones educativas que integran la red, así como los moderadores y especialistas, los cuales aportan y reciben ciertos beneficios.

Las redes al ser amplias ocupan una pluralidad de espacios y cuenta con diversos recursos principalmente humanos, los cuales constituyen una de las principales fortalezas de esta, estos deben de ser aprovechados logrando una utilización eficiente de ellos, puesto que muchas veces en las redes la existencia de estos recursos no siempre es utilizados adecuadamente o no se utilizan de manera eficiente.

Entre los recursos disponibles a tener en cuenta para la prevención de la violencia infantil se pueden destacar recursos materiales como los medios de comunicación, equipos y recursos tecnológicos, áreas culturales y deportivas, centros, instituciones y locales especializados; entre los recursos humanos se pueden mencionar a los especialistas, y no solo aquellos que actúan como moderadores en la red, sino además los que forman la red de manera natural no intencionada.

PEGES-LT decidió delimitar, para la prevención de la violencia infantil, las redes socio comunitaria a partir de la red de centros educativos presentes en una comunidad, determinada por el tránsito de los niños de un subsistema educativo a otro, motivado por la relevancia de estas instituciones como centros culturales importantes en las comunidades que juegan un papel decisivo en la transmisión y legitimación de la cultura e identidad nacional y comunitaria.

De ahí que las redes abordadas por este proyecto estén compuestas principalmente por los centros educativos (círculos infantiles, escuelas primarias, secundarias, politécnicos y preuniversitarios), el personal docente y de servicio de éstos centros (educadoras, profesores, maestros, asistentes educativos, especialistas, administradores, auxiliares de limpieza), los escolares y sus familiares, las organizaciones políticas y de masas (CDR, FMC, OPJM, UJC, PCC, CTC), líderes comunitarios, instituciones y centros de la comunidad.

PEGES-LT pretende con dicha delimitación, aunque flexible, poder determinar las principales potencialidades, necesidades y factores de riesgo que permitan elaborar un plan de acción coherente encaminado a la prevención de la violencia infantil.

La violencia infantil como fenómeno multifactorial demanda para su prevención de un sistema de información y retroalimentación eficiente, que de manera oportuna brinde la información necesaria y verás sobre las metas, logros, necesidades y demandas de la comunidad de manera general y de sus integrantes de manera particular, que permitan a los moderadores evaluar la pertinencia de las acciones planificadas y reelaborarlas o reorientarlas cuando sea necesario.

Conclusiones

Las redes socio comunitarias juegan un papel insustituible en el trabajo comunitario, el cual demanda de una mirada más profunda en beneficio de la solución de los principales problemas que enfrenta como es la violencia infantil.

Las redes socio comunitarias tienen los recursos y potencialidades necesarias para la prevención de la violencia infantil, les corresponde a las instrucciones educativas lograr el uso eficiente de dichos recursos en aras de lograr un verdadero desarrollo comunitario en el que los niños sean tenidos en cuenta, escuchados y respetados sus derechos en toda su extensión.

Referencias bibliográficas

- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Asesoramiento al desarrollo de redes socioeducativas locales: funciones y metodología. Barcelona: Editorial Jordi Riera.
- Celaya, J. (2008). La Empresa en la WEB 2.0. Editorial Grupo Planeta, España.
- Dabas, E. (1993). La intervención en red" en Elina Dabas; Red de redes, Las prácticas de intervención en redes sociales. Buenos Aires: Paidós.
- Dabas, E. (1998). Redes sociales, familias y escuela. Buenos Aires: Paidós.
- Elkaïm, M. (1989) Las prácticas de la terapia de red. Barcelona: Editorial Gedisa.

- Fernández, N. (2013). Trastornos de conducta y redes sociales en Internet. Disponible en:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252013000600010#:~:text=Hoy%20en%20d%C3%ADa%2C%20y%20de,comunicaci%C3%B3n%20y%20establecer%20relaciones%20interpersonales.
- Gala, M. L. (2022). Redes sociales más usadas en Cuba 2021. Disponible en:
<https://www.cubahora.cu/ciencia-y-tecnologia/redes-sociales-mas-usadas-en-cuba-2021>
- Gallego, S. (2012). Redes sociales y desarrollo humano. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. Nº 12, pp. 113-121, 2011, ISSN: 1575-0825, e-ISSN: 2172-3184
- Galván, A. (2007). Las redes sociales como estrategia para fortalecer a las comunidades. Tesis en opción al grado científico de licenciatura en trabajo social. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República.
- Goncalves, M. y Montero, M. Las redes comunitarias. Disponible en:
<http://www.libreriapaidos.com/libros/7/950124518.asp>
- Montes de Oca, V. (2005). Redes comunitarias, género y envejecimiento. Participación, organización y significado de las redes de apoyo comunitario entre hombres y mujeres adultas mayores: la experiencia de la colonia Aragón en la delegación Gustavo A. Madero, Cd. de México. Disponible en:
<http://envejecimiento.sociales.unam.mx/articulos/LibroRedes.pdf&ved=2ahUKEwjFquqOmrSBAxUTk2oFHdg2A4QQFnoECAoQAg&usg=AOvVaw1m2P048X259GcK6BthePHz>
- Núñez, R. (2000). Redes: del rol estático a la posición dinámica, en las prácticas del Trabajador social. Argentina: Fundared.
- Riechmann, J. y Fernández, F. (1994): Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales. Buenos Aires: Paidós.
- Sluzki, C. (1996) La red social: frontera de la práctica sistémica. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Ussher, M. (2009). Redes sociales e intervención comunitaria. ICongreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología -Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.